

PROCESO ESPECIAL DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO DE PROFESOR/A DE VIOLIN DEL AYUNTAMIENTO DE TOLOSA

Segunda Prueba – Fase Oposición:

Pruebas de Competencia y/o de Personalidad

Fecha de la prueba: 20 de octubre de 2023, a las 9:00 horas.

Lugar: Ayuntamiento de Tolosa, Plaza Zaharra, 6 A.

De conformidad con lo dispuesto en las bases específicas de la convocatoria del proceso especial de consolidación de empleo de Profesor/a de Violín del Ayuntamiento de Tolosa, se va a proceder a realizar, dentro de la fase de oposición, la **Segunda Prueba (obligatoria y eliminatoria)**, que consta de las siguientes partes:

- Pruebas de competencia aptitudinal
- Pruebas de personalidad

Las pruebas estarán orientadas a la evaluación de las competencias que permitan valorar la adecuación de las personas aspirantes al puesto de trabajo.

Se calificará sobre un máximo de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo, atendiendo al siguiente detalle:

FACTOR ANALIZADO	PUNT.
A) Pruebas de Competencia aptitudinal:	3
- Capacidad Lógico-Resolutiva	1
- Capacidad Organizativa	1
- Capacidad Perceptiva	1
B) Pruebas de Personalidad:	7
- Test de Personalidad	3
- Entrevista Personal	4
TOTAL...	10

Descripción de los factores a analizar:

A) Pruebas de Competencia aptitudinal:

1. **Capacidad Lógico-Resolutiva:** capacidad para resolver problemas novedosos aplicando leyes lógicas de tipo deductivo y estableciendo correlaciones entre diferentes criterios.
2. **Capacidad Organizativa:** capacidad para actuar con una conducta organizada y sistemática.
3. **Capacidad Perceptiva (orientación al detalle):** habilidad de procesar información detallada con efectividad y consistencia.

B) Pruebas de Personalidad:

A través de la prueba de personalidad y entrevista personal, se evaluarán las siguientes dimensiones y competencias personales:

- **Intrapersonal:** control y dominio emocional, confianza en sus propias competencias y habilidades, perseverancia antes las dificultades y trabajo bajo presión.
- **Interpersonal:** habilidad para la interacción con las personas que le rodean, habilidad comunicativa y de escucha activa, empatía, capacidad de negociación-acuerdos, capacidad de trabajo en equipo.
- **Desarrollo de Tareas:** proactividad, y asunción de responsabilidades, capacidad analítica, habilidad para la toma de decisiones, resolución de problemas, flexibilidad y capacidad de aprendizaje.
- **Entorno:** visión global o capacidad de entendimiento de la “organización” en su sentido más amplio, estructura y relaciones, orientación al cliente (interno y externo), capacidad para adaptarse a nuevas situaciones o formas de trabajo y nivel de compromiso.
- **Gestión:** capacidad de coordinación, organización, planificación y priorización.

Tolosa, a 10 de octubre de 2023

El Secretario del Tribunal